



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

Referencia:	2022/94776R
Solicitud:	Procesos selectivos de personal funcionario
CONTRATACIÓN Y PROVISIÓN (CLR038X)	

Designación composición Comisión Técnica de Valoración.

Visto el expediente para la **estabilización** de 1 plaza de **INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL**, mediante el procedimiento selectivo de concurso-oposición turno libre y,

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las genéricas de estabilización aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de 30 de septiembre (BOP de 11 de octubre de 2022), y Base Quinta de las específicas que rigen la convocatoria, procede acordar la composición de la Comisión Técnica de Valoración que actuará como órgano de selección.

Que el art. 60.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, dispone que “Los órganos de selección serán colegiados y su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre”, añadiendo el apartado 3 de dicho precepto legal que, “La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie”.

De conformidad con las medidas de agilización previstas en la Base Tercera de la convocatoria, al amparo de la Disposición Adicional 4ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Estabilización de Empleo Temporal, publicadas las bases específicas, y su convocatoria en el BOE, las sucesivas publicaciones se efectuarán en el portal web municipal www.elche.es, apartado Oferta Estabilización de empleo temporal.

Que es competencia de la Junta de Gobierno Local el conocimiento y resolución de este expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, habiendo delegado la citada competencia en la Tenencia de Alcaldía de Recursos Humanos mediante acuerdo de 29 de abril de 2024.

Visto el expediente

El Alcalde/Concejal-a delegado-a, RESUELVE:





**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

PRIMERO: Que la Comisión Técnica de Valoración que ha de juzgar las pruebas selectivas esté compuesta por los siguientes miembros:

Presidencia: Cristina López Rojo

Suplente: Irene Alberó Pardo

Vocal 1: José E. Medina Sarmiento

Suplente: Palmira Soriano Gil

Vocal 2: Joaquín Oncina Selva

Suplente: Pedro Alemañ Pérez

Vocal 3: Leonor Marco Oliver

Suplente: Manuel Segarra Larrosa

Secretaría: Ana Belén Rubira García

Suplente: María Luisa López Tomás

Que las Asesoras/es Técnicas/os que han de participar en las pruebas selectivas esté compuesto por los siguientes miembros:

Asesora: Ángela Guerrero Fera

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en el portal web municipal www.elche.es, apartado Oferta Estabilización de empleo temporal, a los efectos legales pertinentes.

